

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 22- 29 DE MAYO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.5. Educación

2.3.5.1. Decreto Foral por el que se regulan los comedores escolares de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

3.2.1.1. Acuerdo por el que se remite al Gobierno de España el acuerdo adoptado por el Pleno del Parlamento de Navarra aprobatorio del texto del pacto alcanzado para la reforma de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, a los efectos de lo establecido en el artículo 71.2.b) de la citada ley orgánica.

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente de Hacienda Foral de Navarra la realización del encargo a la empresa Tracasa Instrumental SL para los trabajos

relacionados con el convenio existente entre este organismo autónomo y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para el intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria de los municipios navarros.

3.2.4.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Departamento de Economía y Hacienda, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo.

3.2.4.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la plaza vacante 10474 de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) en el Departamento de Economía y Hacienda.

3.2.5. Educación

3.2.5.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de limpieza ordinaria de varios centros docentes públicos correspondiente al mes de marzo de 2024.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura

relacionada en el anexo (Agenor Mantenimientos SA, Vitio Medical S.L, Elirecon y Asime).

- 3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Reference Laboratory, Limpiezas Maju, Elirecon y Eurest Colectividades).
- 3.2.6.3. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Transporte Sanitario de Navarra Bidean S.L. a la contratación del suministro mediante renting de 43 ambulancias para el servicio de transporte sanitario en la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se nombra la Comisión Gestora del Concejo de Zariquiegui.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Administrativo/a número 2165 en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y cobertura de una plaza estructural con perfil de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en el Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, del Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante de TAP

(Rama Jurídica), nivel A, número 4053, en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

3.2.8.2. Acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Acciona Global Renewables, S.L.U.

3.2.8.3. Acuerdo por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto de inversión promovido por Renercycle, S.L.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Trabajador Social en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo la concesión de una subvención por importe de 2.127.291,39 euros al Ayuntamiento de Pamplona para la ejecución de un proyecto de Empleo Social Protegido, durante el año 2024.

3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de cooperación educativa entre el Gobierno de Navarra y la

Universidad de Navarra para el desarrollo de prácticas académicas externas.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Justicia, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° 2104503 emitida por la UTE Irache-Funespaña por la prestación de un servicio de recogida y transporte de cadáveres durante los meses de marzo y abril de 2024.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante de Técnico Superior de Archivos (plaza 6133) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo, correspondientes a los servicios de vigilancia y seguridad privada de diversos centros y edificios del Gobierno de Navarra prestados desde el 1 al 30 de abril de 2024.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la provisión de una vacante de Veterinario (plaza 2244) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- 3.2.12.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la provisión de una vacante de Ingeniero

Técnico Agrícola (plaza 2505) en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 1 por importe de 4.606,35 euros.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 24001783, 24001784, 24001223, 24001224 y 24001233, correspondientes a los servicios prestados por la empresa Auzo Lagun S. Coop. Ausolan (F-20032553), durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, por importe total de 76.315,74 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y cobertura de una plaza estructural de arquitecto en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

3.3. RECURSOS

3.3.7. Cohesión Territorial

- 3.3.7.1. Acuerdo por el que se estima el requerimiento previo formulado por el Ayuntamiento de Fontellas frente a la Resolución 140E/2023, de 20 de junio, del Director

General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba definitivamente la relación de municipios y concejos beneficiarios del Programa de Libre Determinación y las cuantías a percibir por cada uno en el ejercicio 2023, y se ordena el abono de las mismas.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES